

Creación del Centro Afroamericano



1. Antecedentes:

1.1. El proceso de Globalización, producto del insospechado desarrollo de los medios de comunicación, está produciendo grandes beneficios para el conocimiento humano, pero también traumas irreversibles que atentan tanto contra los individuos como contra pueblos enteros. Si la expansión de la llamada civilización ha infligido ya pérdidas irreparables a la Cultura como es la extinción de varios centenares de lenguas , que estaban vigentes hasta hace no mucho tiempo, el problema se agudiza, sobre todo, con la popularización de la televisión, el vehículo más eficiente para la aculturación y deculturación. La televisión contribuye aceleradamente a la homogenización cultural, incluso a la difusión de pseudovalores o, lo que es peor, de antivalores como la violencia o la pornografía.

1.2. Sin embargo, gracias a las nuevas tecnologías, el mundo actual puede ser más solidario y más humano pues nos es dado conocer al hombre de las antípodas, a las culturas que denominamos exóticas, constatar esa diversidad que todavía es la riqueza más preciada que le resta a la Humanidad. Efectivamente ante las grandes tragedias que han asolado últimamente al mundo, millones de personas se han hecho presentes en las calles, como es el caso de la respuesta ante la injusta guerra en Irak, o ante los actos terroristas que han conmovido a la especie humana como el del 11 de Septiembre en los Estados Unidos de América o el 11 de Marzo en España. Poco a poco, se va tomando conciencia de las monstruosas lacras que aún exhibe la Humanidad como las “limpiezas étnicas”, genocidios que afrentan a la especie humana, como los de la antigua Yugoslavia o el que se produjo en África, en Ruanda, entre Tutsis y Hutus. Tribunales internacionales juzgan a los responsables de esas inicuas matanzas, a fin de hacer justicia y pregonar al mundo entero la necesidad de respetar los derechos humanos.

1.3. A pesar de los esfuerzos de los organismos de Naciones Unidas, especialmente de la UNESCO , no se puede afirmar que haya avances notorios en la práctica de la llamada Cultura de Paz y de la Tolerancia . El conocimiento del “otro”, propiciado por el extraordinario desarrollo de la comunicación y la emergencia de grupos humanos, que habían permanecido como velados o secularmente discriminados por una sociedad injusta , no ha inducido a practicar la justicia, a reconocer universalmente el derecho que asiste al “otro” para ser reconocido como persona humana, sujeta a los mismos derechos que asisten a todos los individuos. Se ha desatado una verdadera “guerra de civilizaciones” cuyos ocultos ingredientes son, sin duda, la carencia del conocimiento y del reconocimiento del otro. La larga tarea llevada a cabo por Organización de las Naciones Unidas, por más de 50 años, para la construcción de la paz mundial, de repente, se ha visto completamente destrozada cuando se han obviado todos los preceptos de la carta de N.U. para llevar a cabo una guerra, cuyos oscuras motivaciones van quedando en claro con el desarrollo de los acontecimientos. Conflicto desigual que ha dejado miles de muertos, destrucción de la infraestructura y de las ciudades, así como pérdidas irreparables del patrimonio cultural.

1.4. En nuestra Región, a pesar de que aún subsistan inmensas desigualdades, es indudable que se han dado grandes pasos tendientes al reconocimiento de la diversidad cultural y al derecho que asiste a los pueblos, secularmente relegados o discriminados, de ser sujetos de plena participación en la vida social, cultural, económica y política, en el pleno uso de sus derechos ciudadanos.

1.4.1. Los pueblos indígenas y afrodescendientes, tras una larguísima lucha y resistencia, comienzan a ser reconocidos como ingredientes fundamentales de las naciones, en la consolidación de las democracias, con su participación en la vida política y ciudadana. Las Constituciones de varios países de la Región Andina , proclaman la multiétnicidad y la pluriculturalidad. La participación reciente de los pueblos vernáculos ha sido decisiva incluso en la asunción al poder o en la deposición de mandatarios como en Ecuador y Bolivia. La emergencia de dichos pueblos ha implicado una larga preparación en los diversos campos: profesionales, sociales, económicos, políticos. Su presencia en los

ámbitos nacionales ha causado, entre otros efectos, que se produzcan una especie de admiración e, incluso, un respeto hacia esas organizaciones y personajes que, en no pocas ocasiones, encarnan “otras” visiones del mundo.

1.4.2. Hace más de 500 años se inició el traslado masivo de africanos esclavizados y esclavizadas hacia el continente americano y al Caribe. La diáspora dio origen a asentamientos humanos en nuestros países en condiciones de sometimiento y discriminación.

En la actualidad constatamos en el proceso de globalización tendencias de pauperización de la mayoría de afro-descendientes.

Numerosas comunidades de afro-descendientes se tornan muy vulnerables por : a) la pobreza y desempleo; b) desastres (sequías/ FEN) que generan hambruna; c) pérdida de biodiversidad; d) epidemias y e) son desplazados de zonas de violencia. En este contexto se producen éxodos, migraciones y desplazamientos de la población. Hay graves situaciones de riesgo para niños y adolescentes afro-descendientes.

1.4.3. En los últimos tiempos, la presencia y participación de los pueblos Afroamericanos de la Región en la vida social, a pesar de que se ha acrecentado, no llega a los niveles deseados. Es verdad que hay casos individuales de gran relevancia pero, todavía la sociedad no reconoce la valiosa contribución de los pueblos negros en la conformación de la cosmovisión e identidades nacionales, en la cultura y economía de nuestros países. Los antiguos prejuicios sobreviven lo que alienta el marginamiento y la discriminación. A veces la persecución y hasta la muerte .

La contribución de los intelectuales afrodescendientes a la Cultura de la Región, no es debidamente conocida ni ha sido suficientemente exaltada y difundida. Empieza recién a haber un reconocimiento de las capacidades de algunos políticos lo que les ha permitido, mediante elecciones, acceder a dignidades, nacionales, regionales o locales. Así mismo, algunos profesionales desempeñan funciones especializadas de alta responsabilidad.

1.4.4. Sin embargo, muchas han sido las acciones que se han realizado en la Región tendientes a la investigación, conocimiento, difusión y reivindicación de los pueblos afroamericanos. Centros de estudios de las culturas, fundaciones, universidades con secciones especializadas, reuniones, seminarios y congresos nacionales e internacionales, comisiones tendientes a conseguir reformas legales y constitucionales, han efectuado aportes trascendentales que, desgraciadamente no son lo suficientemente conocidos ni siquiera en los medios especializados.

1.4.5. En el continente existen diversas experiencias de creaciones de institutos y redes que debemos tomar en cuenta para el diseño del nuevo proyecto.

2.1. Ante el avasallante proceso de homogenización que trae consigo la llamada Globalización, que hasta ahora no ha universalizado ni la justicia ni los valores, surgieron, hace ya algunos años, voces de alerta e inclusive se concibieron y realizaron acciones por parte de los organismos especializados de Naciones Unidas, como es la UNESCO, a fin de diseminar una serie de principios y conseguir acciones gubernamentales y no gubernamentales tendientes al fomento de la paz, el desarrollo humano sostenible, y al reconocimiento de la diversidad cultural. Programas como el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), propuesto por la UNESCO y adoptado por Naciones Unidas o el de la Cultura de Paz, -así mismo, propiciado por la UNESCO y aprobado por Naciones Unidas como el Año Internacional de la Cultura de Paz en el 2000-, han contribuido, en gran manera, para la salvaguarda de valores, robustecimiento de las identidades culturales, y al diálogo intercultural.

2.2. La “Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural”, y su Plan de Acción aprobados por su Conferencia General en el 2003, constituyen, sin duda, los instrumentos más adecuados para, usando los medios que propician las nuevas tecnologías, lograr un diálogo intercultural, que sin menoscabar la identidades de los diversos grupos humanos, pueda alcanzar el pluralismo cultural. Pluralismo que, como reza dicha Declaración, es la respuesta política para fortalecer la democracia y el desarrollo, “entendido (éste) no

solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria”

Esta declaratoria constituye un desafío para los países de nuestra Región pues sólo dando cumplimiento a sus principios y mediante acciones concretas, podrán insertarse en la Globalización e incluso enriquecerla con los valores humanísticos que son característicos de su diversidad cultural. Indudablemente la creatividad es uno de esos valores, no solamente expresada en las estrategias usadas para la sobrevivencia ante la injusticia y marginalización centenarias, sino en sus expresiones culturales, música, literatura y tradición oral, poesía, cuento, artesanías, culinaria, en fin, en lo que se suele llama folklore y artes populares.

2.3. La contemporaneidad exige que los pueblos portadores de esos valores ancestrales usen, como ya lo están haciendo, de las inmensas posibilidades que les brindan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para participar de los beneficios de la Globalización, defender sus derechos y contribuir al bienestar de sus miembros .

2.4. Esos pueblos tampoco deben ser ajenos a los grandes problemas que implica la irracional explotación de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente . Los pueblos afro-andinos se ubican, principalmente en la costa pacífica de la Región teniendo especial importancia la Ecorregión del Chocó , uno de los más ricos emporios de la biodiversidad, amenazado por la destrucción del manglar y la tala indiscriminada del bosque, la polución de los ríos y por inconsultas obras de infraestructura.

3.1. Todos estos antecedentes demuestran la necesidad de realizar acciones emergentes tendientes al robustecimiento de las identidades culturales, a la consecuente apreciación de la riqueza de la diversidad y al diálogo intercultural, de manera que la pluralidad sea una práctica social y política efectiva, que refuerce y acreciente los procesos participativos y la democracia. Para lograrlo es indispensable contar con el instrumento adecuado que ponga

en práctica todos estos principios puesto que, de otra manera, pudieran quedar en meros enunciados utópicos.

4. CENTRO AFRO-AMERICANO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL DESARROLLO Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL.

4.1. La benemérita labor de personas e instituciones tendiente a la investigación, conocimiento, defensa y difusión de las culturas afroamericanas de la Región, que data ya de muchos años, ha conseguido importantes realizaciones . Sin embargo, ante los desafíos actuales, -que de no afrontarlos eficazmente pudieran redundar en el debilitamiento, pérdida o incluso en la desaparición de importantes grupos humanos portadores de valores singulares-, es necesario desarrollar una labor orgánica, coordinada y eficaz que permita el rescate y afirmación de la diversidad cultural y propicie el diálogo intercultural, y la aplicación de la dimensión cultural en el desarrollo humano sustentable, única manera de lograr se garantice el bienestar de las nueva generaciones.

4.2. Sólo mediante la creación de una institución que aglutine esfuerzos, investigue y conozca en profundidad la realidad y cuente con los medios económicos y el equipo humano idóneo y eficaz, se podrá cambiar la condición de vida de esos pueblos. Para ello no sólo es necesario la contribución local y nacional, sino que es indispensable un gran esfuerzo regional puesto que los problemas son de gran envergadura y trascienden las fronteras nacionales.

4.3. Para la creación de esta institución es necesario contar con la decisión gubernamental de los países involucrados, con la colaboración de los organismos regionales de desarrollo e incluso con el apoyo de las organizaciones internacionales especializadas en el ámbito de la cultura y del desarrollo (PNUD, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF, CAN, UNESCO, Convenio Andrés Bello, IADAP, CIDAP. etc).

4.4. Nuestra concepción sobre la finalidad del Centro Afroamericano es promover el desarrollo humano sostenible tomando en consideración los derechos económicos, sociales

y culturales de los afro-descendientes. Nuestra propuesta es defender sus territorios, su identidad cultural y promover el desarrollo local.

5. EL CENTRO AFRO-AMERICANO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL DESARROLLO Y EL DIALOGO INTERCULTURAL.

5.1. FUNCIONES DEL CENTRO. Esta institución será la que lleve a la práctica los principios enunciados anteriormente, mediante el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Afirmar la identidad.
- Fomentar el diálogo intercultural.
- Propender al desarrollo humano sostenible.
- Rescatar y robustecer la diversidad de memorias histórico-culturales afro-americanas”.
- Conservar el patrimonio cultural de afro-descendientes.
- Fortalecer la institucionalidad de pueblos afro-descendientes.
- Fortalecer los procesos etno-educativos multiculturales de los afrodescendientes..
- Investigar, conocer, afirmar y difundir los valores de las Culturas Afroamericanas.
- Estudiar poblaciones de afrodescendientes, desplazamientos y cambios culturales
- Promoción de la Institucionalidad de los pueblos afro-americanos. Impulsar Relaciones Inter Institucionales y con diversos Organismos de Desarrollo.

5.2. El Centro tendrá su sede en la ciudad de Esmeraldas, Ecuador y funcionará bajo los auspicios de su I. Municipalidad. Tendrá vocación abierta al continente americano e integrará a los países que lo demanden.

La fundamentación de la selección de la ciudad de Esmeraldas como sede del Centro Afroamericano se basa en los siguientes argumentos.

- 1.-Se aprueba iniciativa del I. Municipio de Esmeraldas.
- 2.-Tiene respaldo de población afro-descendiente
- 3.-Acuerdo de respaldo de expertos participantes en Taller, con representantes de Bolivia, Colombia, Cuba, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, Ecuador, Senegal.
- 4.-La propuesta tiene respaldo de la Oficina de UNESCO de Quito.

5.-La formación del Centro es una necesidad de los afro-descendientes del continente.

5.3. Para la consecución de sus fines el Centro contará con las siguientes secciones:

- Diversidad y Diálogo Intercultural;
 - Identidad,
 - Conservación de la Biodiversidad, territorio, el hábitat, y Desarrollo Humano Sostenible;
 - Fomento de la Creatividad y de la Creación;
 - Sección. Etno-educación multicultural afro-americana
 - Juventud
-
- Población afrodescendiente, desplazamientos y cambios culturales.

5.3.1. La Sección Identidad, Diversidad y Diálogo Intercultural, además de sus actividades tendientes a la investigación, conocimiento y difusión de las culturas Afro-americanas será la encargada de conformar y Administrar la Red de Instituciones Afro-americanas y de la fundación y funcionamiento de Museo de las Culturas Afro-americanas.

5.3.2. La Sección de la Biodiversidad, territorios, Habitat y Desarrollo Humano Sostenible se ocupará del estudio del habitat de las Culturas Afro-americanas, tanto de los asentamientos rurales como urbanos. Conformará además un Banco de Datos sobre los ecosistemas en los que se radican los diferentes grupos humanos, así como un Banco de Proyectos sobre el Desarrollo Humano Sostenible.

5.3.3. La sección de fomento de la creación y de la creatividad auspiciará proyectos tendientes a la defensa y difusión del patrimonio material e inmaterial (tangibles e intangibles) de los afro-descendientes. Promoverá las industrias culturales, así como el Turismo Ecológico y Cultural. Continuará la promoción del conservatorio de Música para

el rescate de la música vernácula, así como la creación contemporánea. Posteriormente ampliará su acción hacia las Bellas artes y Nuevas Tecnologías.

5.3.4. La Sección de Promoción de la institucionalidad de los pueblos afrodescendientes, impulsará las Relaciones Interinstitucionales y Organismos Internacionales contará con un departamento de Producción Literaria y Audiovisual, así como otro departamento de Relaciones que se ocupe de la gestión institucional, financiera y de vinculación externa.

5.3.5.-El Centro tendrá coordinaciones en varios países de la región que se harán cargo de varios programas especializados, (con temas sustanciales) tal como quedará precisado más adelante.

El Centro tendrá como característica esencial el trabajo interdisciplinario, dada la íntima relación de sus finalidades, única manera de hacer una labor efectiva y eficiente.

Start date 18 Mar 2005

End Date 18 Mar 2005

US\$

US\$